

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	SECRETARÍA DE HACIENDA DE BAJA CALIFORNIA
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Permiso de Traslado	Permiso de Traslado
ORGANISMO	HOMOCLAVE
SECRETARÍA DE HACIENDA DE BAJA CALIFORNIA	BC-SH-014
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Registrar en el padrón vehicular del estado de Baja California.	Trámite
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuándo se vaya a trasladar una unidad de una ciudad a otra dentro del Estado de Baja California o bien a otra entidad federativa del país.
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?
Permiso de traslado de un vehículo.	Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	15 días naturales.
COSTO	PLAZOS
Mes de junio de 2024. Por expedición por única vez, de permiso de traslado, por 15 días. \$988.44 M.N.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :24 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
SUB RECAUDACIÓN AUXILIAR DE RENTAS GUADALUPE VICTORIA - CALLE 8 Y AV. MIGUEL HIDALGO CONTRA ESQ. CON ESTACION DE BOMBEROS DELG. GUADALUPE VICTORIA, GUADALUPE VICTORIA KM 43, SN, Mexicali 21720	658 516 2208 EXT 2208	ALVARO INIGUEZ BARAJAS	Lunes	08:00 A 05:00
		SUBRECAUDADOR AUXILIAR	Martes	08:00 A 05:00
		AINIGUEZB@BAJA.GOB.MX	Miércoles	08:00 A 05:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 05:00
			Viernes	08:00 A 05:00
			Sábado	08:00 A 13:00

SUB RECAUDACIÓN AUXILIAR DE RENTAS MEXICALI - Y CALLE DR HUMBERTO SANGUINES , CENTRO CIVICO, SN, Mexicali 21000	686 558 1000	JOSE MANUEL JIMENEZ	Lunes	07:00 A 17:00
	EXT 5901	ARRIAGA	Martes	07:00 A 17:00
		SUBRECAUDADOR AUXILIAR	Miércoles	07:00 A 17:00
		JMJIMENEZ@BAJA.GOB.MX	Jueves	07:00 A 17:00
		686 904 5901	Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	07:00 A 13:00
RECAUDACIÓN DE RENTAS DE TECATE - MISIÓN SAN FRANCISCO, EL DESCANSO, S/N, Tecate 21478	665 655 7030	CARLOS NAFARRATE	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 7538	OROZCO	Martes	08:00 A 17:00
		SUBRECAUDADOR AUXILIAR	Miércoles	08:00 A 17:00
		CNAFARRATE@BAJA.GOB.MX	Jueves	08:00 A 17:00
		665 103 7500	Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
RECAUDACIÓN DE RENTAS ROSARITO - JOSE AROS AGUILAR, CENTRO DE GOBIERNO, 2004, Playas de Rosarito 22700	661 614 9726	TATANIA ANGELIZA LERMA	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 9726	RAMIREZ	Martes	08:00 A 17:00
		SUBRECAUDADORA AUXILIAR	Miércoles	08:00 A 17:00
		TLERMA@BAJA.GOB.MX	Jueves	08:00 A 17:00
		661 614 9726	Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS SAN QUINTÍN - CALLE "A" ENTRE 9 Y 10, DOMICILIO CONOCIDO, S/N, San Quintín 22940	646 172 3000	HIRAM DE GANTE LOPEZ-	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 3604	ORTEGA	Martes	08:00 A 15:00
		SUBRECAUDADOR AUXILIAR	Miércoles	08:00 A 15:00
		HEDEGANTE@BAJA.GOB.MX	Jueves	08:00 A 15:00
		646 1723000	Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 13:00
SUB RECAUDACIÓN AUXILIAR SAN FELIPE - MAR CARIBE NORTE, SEGUNDA SECCION, 616, San Felipe 21850	686 577 1065	MAYRA LORENA LOPEZ	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 8180	SUBRECAUDADORA AUXILIAR	Martes	08:00 A 17:00
		MLLOPEZ@BAJA.GOB.MX	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS CIUDAD MORELOS - AV. MORELOS Y LEYES DE REFORMA, CIUDAD MORELOS, 512, Mexicali 21960	658 514 7140	SAUL ARMANDO MARQUEZ LOPEZ	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 7140	SUBRECAUDADOR AUXILIAR	Martes	08:00 A 17:00
		SAMARQUEZ@BAJA.GOB.MX	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
	SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS TIJUANA VÍA RÁPIDA - VÍA RÁPIDA, JOSÉ FIMBRES MORENO, 20 DE NOVIEMBRE, 12651, Tijuana 22210	664 622 2278	SERGIO SOTELO FELIX	Lunes
EXT 5424		SUBRECAUDADOR AUXILIAR	Martes	07:00 A 17:00
		SSOTELO@BAJA.GOB.MX	Miércoles	07:00 A 17:00
		664 622 2278	Jueves	07:00 A 17:00
			Viernes	07:00 A 17:00
			Sábado	07:00 A 13:00
SUB RECAUDACIÓN DE RENTAS TIJUANA CERRO COLORADO - BULEVARD MANUEL J. CLOUTHIER, FRENTE A PLAZA MONARCA, EL LAGO, 19724, Tijuana 22210		664 624 2000	JUAN FERNANDO DALLET	Lunes
	EXT 2161	RODRIGUEZ	Martes	08:00 A 17:00
		SUBRECAUDADOR AUXILIAR	Miércoles	08:00 A 17:00
		JDALLET@BAJA.GOB.MX	Jueves	08:00 A 17:00
		664 624 2000	Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
	RECAUDACIÓN DE RENTAS DE ENSENADA - CARRETERA TRANSPENINSULAR LA PAZ - ENSENADA, EX. EJIDO CHAPULTEPEC, 6500, Ensenada 22785	646 172 3000	CLAUDIA GONZALEZ ACEVES	Lunes
EXT 3230		RECAUDADORA	Martes	08:00 A 15:00
		CGACEVES@BAJA.GOB.MX	Miércoles	08:00 A 15:00
		646 1723000	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 13:00
RECAUDACIÓN DE RENTAS TIJUANA (IMOS) - CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE, EL FLORIDO, KM 26.5, Tijuana 22237		664 6242000		
EXT 2025				

FUNDAMENTOS

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024, ART. ARTÍCULO 10, FRACCIÓN III, NÚMERO 14., Estatal

ESCENARIOS

CIUDADANÍA EN GENERAL.

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
EN EL CASO DE PERSONAS MORALES: COMPROBANTE DE DOMICILIO, ESCRITURA CONSTITUTIVA, COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE Y DOCUMENTACIÓN EN LA QUE CONSTE LA PERSONALIDAD DE QUIEN COMPARECE	NO
PEDIMENTO EN EL QUE CONSTE LA LEGAL IMPORTACIÓN DEL VEHÍCULO CUANDO EL MISMO ES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	NO
PRESENTAR VEHÍCULO PARA REVISIÓN FÍSICA	NO
FACTURA DE ORIGEN QUE HUBIESE EXPEDIDO EL FABRICANTE, ENSAMBLADOR, DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O EMPRESAS COMERCIALES DEDICADAS A LA COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS USADOS EN LA QUE SE IDENTIFIQUE EL VEHÍCULO EN SU INDIVIDUALIDAD	NO
TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE DEL ESTADO. EN CASO DE QUE SE CUENTE CON ALGUNA DISCAPACIDAD O IMPEDIMENTO PARA CONDUCIR, PRESENTAR LA LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE DEL ESTADO DE LA PERSONA QUE AUTORICE PARA CONDUCIR	NO
REALIZAR PAGO	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° PRESENTARSE A LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE RENTAS CON VEHÍCULO
- ° PASAR AL ÁREA DE REVISIÓN DE NÚMERO DE SERIE
- ° PASAR AL MÓDULO DE ALTAS Y CAMBIO DE PROPIETARIOS PARA REVISIÓN DE DOCUMENTOS
- ° REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS E IMPUESTOS
- ° RECOGER EL PERMISO DE TRASLADO